

ACTA N° 119

Sesión Ordinaria de 8 de octubre de 2021

En Málaga, siendo las 12:00 h del día 8 de octubre de 2021, bajo la presidencia de D. Antonio Luis Urda Cardona y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan, y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados:

ASISTENTES

D. Antonio Luis Urda Cardona
D. José Ángel Narváez Bueno
D. Miguel Porras Fernández
Dña. María Jesús Morales Caparrós
D. Ernesto Pimentel Sánchez
D. Francisco Javier Ballesteros Vicente
D. Prudencio Rodríguez Vergara
Dña. Paloma García Gálvez
Dña. María Luisa Martín Roselló
D. Javier Noriega Hernández
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. Susana Radío Postigo
Dña. Manuela Aránega del Río

JUSTIFICAN SU AUSENCIA

D. Miguel Ángel Sánchez Maldonado
Dña. Margarita García García
D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello
Dña. María Sánchez Elena
D. Antonio Lasanta Gutiérrez
Dña. Soledad Ruiz Seguí
Dña. Ana Carmen Mata Rico
Dña. Natalia Sánchez Romero
D. Daniel Pastor Vega
Dña. Ana María García Rodríguez
Dña. Esther Sánchez Manzano
D. Mariano Barroso Flores

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 30 de junio de 2021, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

- 2º) Informe del Presidente.
- 3º) Informe del Rector.
- 4º) Informe del Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento sobre la acreditación de la Universidad de Málaga como Universidad Emprendedora.
- 5º) Informe del Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento sobre la participación de la Universidad de Málaga en Empresas de Base Tecnológica y otras entidades jurídicas.
- 6º) Emisión de informe sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:
 - Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Adaptación de la memoria de verificación).
 - Máster Universitario en Ingeniería Mecánica (Memoria de verificación).
 - Máster Interuniversitario en Psicología Educativa: Prevención e Intervención Psicoeducativa en contexto de Desarrollo (Memoria de verificación).
- 7º) Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución.
- 8º) Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 30 de junio de 2021, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta presentada.

2º Informe del Presidente.

El Presidente del Consejo Social, don Antonio Luis Urda, presentó a doña María Luisa Martín como vicepresidenta del Consejo Social y a doña Paloma García como secretaria del mismo.

El presidente hace una breve reseña de las actividades realizadas desde el Consejo Social y su participación en diferentes actividades y actuación con colectivos sociales.

Explica el impulso que se está dando al plan de comunicación del Consejo Social para aumentar su visibilidad en la sociedad malagueña y universitaria.

Da cuenta de su participación en las reuniones de la Conferencia de Consejos Sociales en las que se ha tratado de forma exhaustiva el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, donde se han realizado propuestas muy concretas en las materias que atañen especialmente a los Consejos Sociales, ya que dicho Anteproyecto ha recortado competencias a estos órganos, y algunas materias propias las ha dejado al arbitrio de la legislación universitaria dependiente de las Comunidades Autónomas.

Realiza una breve reseña sobre el informe jurídico emitido por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía en relación, entre otros, a los ceses y prórrogas de los consejeros en los Consejos Sociales.

Felicita a la Fundación de la Universidad de Málaga por la obtención del premio a la cooperación, así como a todos aquellos que intervinieron en el convenio firmado con el SAS.

Por último, anima a los presidentes de las comisiones a convocar y proponer actuaciones en sus respectivas áreas, e invita a todos los consejeros a unirse a aquellas comisiones que sean de su interés, al objeto de impulsar y dar visibilidad al Consejo.

Al término de su intervención, comunica al Pleno del Consejo el cambio del orden del día, tratándose en primer lugar el punto 6º, dado que el vicerrector don Ernesto Pimentel debe ausentarse tras la exposición de su informe. Los presentes muestran su conformidad.

3º Informe del Rector.

El Rector de la Universidad de Málaga, don José Ángel Narváez da su informe al Pleno, felicitándose porque este curso académico ya tenga un carácter presencial, pues considera que la cercanía de profesores y alumnos es esencial en el sistema educativo.

Por otro lado, comenta sus impresiones sobre el Anteproyecto de la LOSU, haciendo hincapié en que es una Ley que de entrada no gusta a ninguno de los miembros de la comunidad universitaria.

Felicita al Presidente del Consejo Social, don Antonio Urda, por el éxito de su iniciativa e impulso al proyecto SALUD DIGITAL, ya que además de ser una herramienta útil y eficaz, ha tenido repercusión a nivel nacional, siendo adoptada por otras comunidades autónomas.

Informa sobre la creación del Observatorio de Transformación Digital, cuyo objetivo, entre otros, es establecer una relación entre el PTA y la UMA. Se trabaja en la creación de un centro tecnológico de naturaleza privada, en la que la UMA será un miembro más, aportando su buen hacer y aprovechando oportunidades.

6º Emisión de informe sobre la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

- **Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Adaptación de la memoria de verificación).**
- **Máster Universitario en Ingeniería Mecánica (Memoria de verificación).**
- **Máster Interuniversitario en Psicología Educativa: Prevención e Intervención Psicoeducativa en contexto de Desarrollo (Memoria de verificación).**

El Vicerrector de Estudios Universitarios, don Ernesto Pimentel, expone la implantación de enseñanzas universitarias para la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Respecto del Grado de Actividad Física y Deporte, de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que se desarrollará el 70 % en inglés, y que tendrá un reconocimiento europeo, diferenciándose del resto de los grados en esta materia de otras universidades por esta característica lingüística. Se ofertan 60 plazas y serán 120 el número de créditos.

En cuanto al Máster de Ingeniería Mecánica, se aclara que se desarrollará con el profesorado ya existente. Se ofertan 30 plazas y la titulación supone la obtención de 78 créditos.

Respecto al Máster en Psicología Educativa, que es de nueva presentación, se ofertan 15 plazas y se obtienen 60 créditos, se desarrollará on-line, salvo las prácticas que serán presenciales.

Por su parte, el Sr. Rector hace una precisión, en cuanto al Grado de Actividad Física y Deporte, explicando que va dirigido al estudio de los estilos de vida y salud y que la Universidad de Málaga lleva 6 años en contacto con otras universidades europeas, trabajando en esta materia.

El Presidente del Consejo Social, tras la exposición, indica que habría que establecer indicadores claros para la elección y creación de los GRADOS UNIVERSITARIOS.

Se acuerda, por unanimidad, la emisión de informe favorable sobre la implantación de los tres títulos universitarios presentados.

4º Informe del Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento sobre la acreditación de la Universidad de Málaga como Universidad Emprendedora.

El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento, don Rafael Ventura, realiza una exposición sobre el éxito que ha supuesto para la UMA obtener la acreditación como Universidad Emprendedora.

Indica que el camino ha sido largo y laborioso, que han sido muchos los parámetros utilizados para obtener la acreditación, que muchos de ellos no existían como tales y se tuvieron que desarrollar, pero que esa labor ha servido incluso de modelo para otras universidades europeas en cuanto a la aplicación de parámetros.

El vicerrector, si bien muestra su entusiasmo por la acreditación obtenida, indica que, para una futura renovación, en el plazo de seis años, es preciso continuar con el trabajo realizado y actualizarlo, ya que cada vez es mayor la competitividad y más difícil la obtención de dicha acreditación.

Por su parte, tanto el Presidente del Consejo como el Rector de la Universidad, felicitan al vicerrector por el éxito obtenido.

5º Informe del Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento sobre la participación de la Universidad de Málaga en Empresas de Base Tecnológica y otras entidades jurídicas.

El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento realiza una exposición sobre las empresas de base tecnológica en las que la Universidad de Málaga participa.

Por el Presidente del Consejo Social se indica que cuantas más empresas existan, la sociedad universitaria y general de Málaga se verá potenciada, y ofrece al Vicerrector de Emprendimiento y a los propios consejeros, las instalaciones del Consejo Social para desarrollar e impulsar empresas startup y que, de esta manera, se reúnan periódicamente en dicha sede.

7º Asuntos de trámite y acuerdos en ejecución.

Nada que manifestar.

8º Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de ruegos y preguntas; la Vicepresidenta del Consejo se presenta al resto de los consejeros, hace breve reseña personal y profesional e indica que está a disposición de los consejeros. Agradece al presidente la confianza depositada en ella.

El Sr. Consejero don Javier Noriega pregunta por el número de empleos e inserción laboral obtenida, así como se interesa por el número de empresas spin off existentes y por los convenios que la universidad tiene firmados con ellas para sumar esfuerzos.

El Sr. Rector se compromete a dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Sin más intervenciones ni puntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social a las 14:30 h del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Antonio Luis Urda Cardona
Presidente

Fdo.:
Paloma García Gálvez
Secretaria